

25
y temporal, hauiá resuelto por el Año
pasado de mill Seiscientos y sesenta y
tres que corriese á cargo su Cura
zon y Ciudad de la Religión de la
Hospitalidad de San Juan de Dios, en
lo que se hauián hecho Pasion tratas
y entre ellos hauiá sido uno que estan
do en el Expresado Hospital el Latido de
Comedias, hauiá de quedarse este Con su
destino, y el Producto dellas para el Soc
orro de los Enfermos; lo que aceptó la
Religion; y en virtud de esta Capitu
lacion, y no hauiendo otro sitio propor
cionado para este y niento en las ôcasioness
que se hauián ofrecido se hauiá Repre
sentado en el, como muy ôtra Conf
taba de los Testimonios adjuntos que
igualmente Calificaban la uer
servada en la Ciudad, y el Cabildo
Eclesiastico de la Iglesia Colegial

